

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y A LOS GOBIERNOS FEDERAL, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPALES Y DE LAS ALCALDÍAS A ESTABLECER OPERATIVOS Y MEDIOS DE CONTACTO EXPEDITOS PARA QUE EL 2 DE JUNIO LAS Y LOS CIUDADANOS PUEDAN EJERCER LIBREMENTE Y SIN VIOLENCIA SU DERECHO AL VOTO.

Quien suscribe, **Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la LXV Legislatura, con fundamento en la fracción III del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116, 122 y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, pone a consideración de esta asamblea la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FISEL) de la Fiscalía General de la República, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a los gobiernos federal, de las entidades federativas, municipales y de las alcaldías a establecer operativos y medios de contacto expeditos para que el 2 de junio las y los ciudadanos puedan ejercer libremente y sin violencia su derecho al voto, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES.

La democracia es uno de los pilares fundamentales de nuestra vida pública, a través de ella se eligen a nuestros gobernantes, al poder legislativo y se toman decisiones que afectan de manera inmediata a las y los habitantes de nuestro país con mecanismos como la Consulta Popular, la Revocación de Mandato y el Presupuesto Participativo que se ha implementado en diversas Entidades Federativas.

Los procesos Electorales de nuestro país son constantes y en un siglo han sido regulares, con una participación amplia de las y los ciudadanos, y desde 1997 con un árbitro electoral que funciona desde la ciudadanía y no se encuentra supeditado a alguno de los poderes constituidos. Muchos han sido los avances pero también vemos, el día de hoy, varis amenazas contra nuestro sistema democrático.

El constante señalamiento desde el púlpito presidencial hacia una institución netamente ciudadana y su necesidad de centralizar el poder ha llevado a un cuestionamiento acerca de la fortaleza de nuestra democracia, un cuestionamiento que ha hecho eco a nivel mundial, que han llevado a notas en el New York Times, el Financial Times, El Mundo y El País, donde destacan que es necesario proteger al INE frente a los ataques constantes que ha sufrido a causa de un gobierno que sigue actuando bajo la lógica de una represalia que no tiene razón de ser.

Punto a parte, pero igual de importante en esta elección, es la violencia que se vive en el país, donde 30 de las 32 entidades federativas tienen alerta de viaje emitida por Estados Unidos, lo que claramente condicionará también la existencia de observadores electorales a lo largo y ancho del país, actores fundamentales para garantizar elecciones democráticas y justas.

Del 23 de septiembre de 2023, fecha de inicio formal del proceso para estas elecciones, al día de hoy, han sido asesinados 25 aspirantes a algún cargo de elección popular.

Data Cívica añade que al menos se ha contabilizado 182 incidentes de violencia política asociada a 238 víctimas, es decir, al menos una víctima por cada día que transcurre en el periodo electoral. Los asesinatos representan el 48% de las agresiones, mientras que el 21% son atentados, Guerrero, Michoacán y Chiapas son los estados que encabezan la lista con más víctimas totales, por lo que el contexto no es fácil.

Por ejemplo, el 4 de mayo de 2024 fue atacado Juan Gómez Morales, candidato a alcalde del municipio Benémerito de las Américas por el partido local “Chiapas unidos”, resultando ileso pero dos de sus acompañantes fueron asesinados. El pasado 27 de abril se denunció que Rey David Gutiérrez, candidato a alcalde de Frontera Comala por el Partido del Trabajo fue sustraído de su domicilio por hombres armados, apareciendo posteriormente en redes sociales diciendo que está bien sin confirmar si se trató de un secuestro.

También personal del Instituto Nacional Electoral ha sido asesinado, como el caso de Haraum Salvador Ramírez, auditor monitorista del INE que fue asesinado el pasado 3 de mayo en Axapusco mientras se trasladaba a realizar labores de fiscalización.

Un estudio realizado por Data Cívica, México Evalúa y Animal Político, denominado “Democracia Vulnerada: el crimen organizado en las elecciones y en la administración pública en México”, hace mención a que la violencia política y al ambiente de inseguridad

generalizado en el país, no solo repercute en la integridad del proceso electoral o de los actores directamente involucrados, sino en la propia instalación de casilla, la participación ciudadana y en el ejercicio del derecho al voto. Este clima no solo sugiere que el crimen organizado quiera incidir en los resultados, sino que existe un alto riesgo de captura del aparato estatal si no se hace nada para frenar esta ola de violencia.

Los factores que podrían afectar negativamente las elecciones son varios, sin embargo, se tienen las instituciones necesarias para velar por una jornada electoral llevada en paz, con votantes que acuden en libertad, sin miedo y con las garantías de que su voto será respetado y se hará valer.

El andamiaje institucional que nuestro país ha construido a lo largo de décadas de lucha hoy nos permite tener la solidez necesaria para que el voto se haga valer, pero en temas de seguridad existen varios tramos con fallas que deberán ser blindados para que el crimen organizado no tenga más injerencia en las elecciones, misma que no puede ser ignorada al día de hoy con asesinatos de candidatos y el constante acoso a las instituciones para dejar de hacer su trabajo.

Es necesario que el Estado Mexicano tenga unas elecciones ejemplares, donde cada ciudadana y ciudadano exprese su voluntad en las urnas, donde se garantice un clima de seguridad y que el voto no será distorsionado por agentes externos que pongan en riesgo a nuestra democracia.

Es por lo anteriormente expuesto que someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al Instituto Nacional Electoral a establecer medios de contacto expeditos con las y los ciudadanos que participarán en la jornada electoral para garantizar la instalación, seguimiento y cierre de casillas adecuada durante la jornada electoral del 2 de junio.

SEGUNDO.- Se exhorta a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a establecer medios de contacto expeditos con las y los ciudadanos, así como con las organizaciones de la sociedad civil y el Instituto Nacional Electoral para la

atención de posibles Delitos Electorales que puedan tener lugar durante la jornada electoral del 2 de junio.

TERCERO.- Se exhorta a los gobiernos federal, de las entidades federativas, municipales y de las alcaldías, a establecer operativos, mecanismos de contacto expedito y herramientas de apoyo para que las y los ciudadanos puedan ejercer libremente y sin violencia su derecho al voto este 2 de junio.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 28 de mayo de 2024

SUSCRIBE



EDNA GISEL DÍAZ ACEVEDO